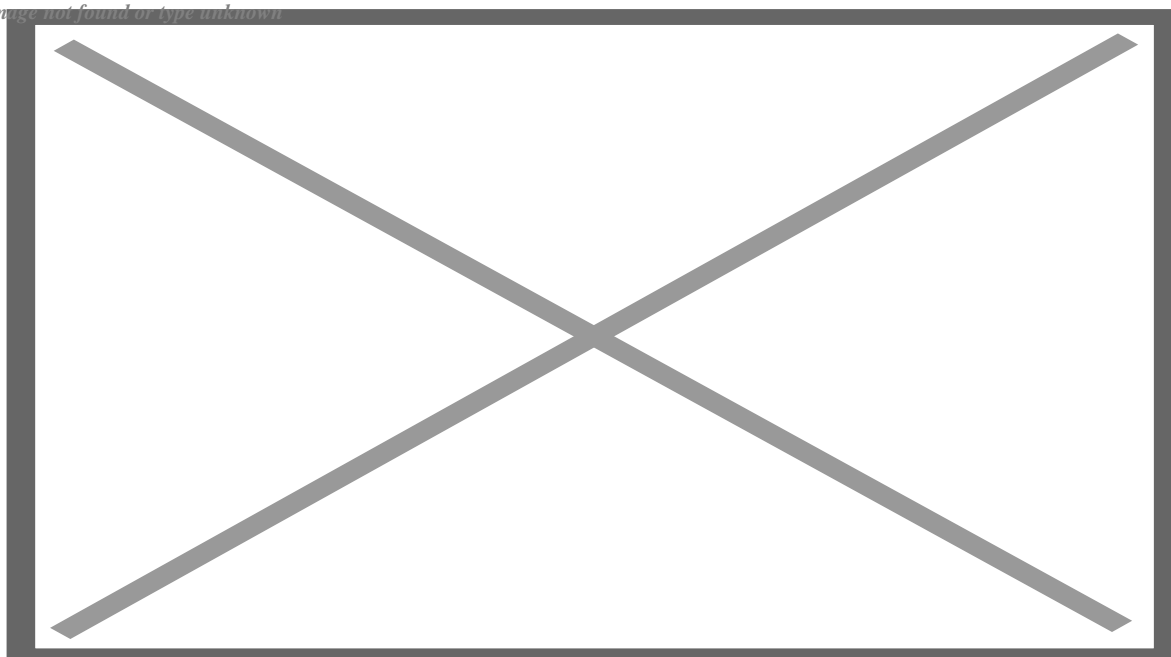


# ***Demandan en Ecuador cumplir con resultado de consulta popular sobre Parque Yasuní***

---

Image not found or type unknown



## **Explotación de petróleo en Parque Nacional Yasuní**

*por María Josefina Arce*

En agosto de 2023 en las elecciones generales anticipadas, los ecuatorianos también se pronunciaron en las urnas por poner fin a la explotación de petróleo en el Parque Nacional Yasuní, uno de los lugares con mayor biodiversidad del planeta. Un año después todavía no se ha dado cumplimiento a la voluntad popular.

Aunque la Corte Constitucional determinó que en un plazo de 12 meses las autoridades deberían dismantelar la planta petrolera, aún se mantiene activo el Bloque 43-ITT, en la provincia de Orellana, en la Amazonía ecuatoriana.

De hecho en la actualidad la producción diaria del hidrocarburo, según las informaciones, es de 50 mil barriles, cantidad superior a los 43 mil extraídos durante el primer semestre.

Si bien durante su campaña electoral Daniel Noboa apoyó el cierre de la actividad petrolera en el Parque Yasuní, al asumir la presidencia en noviembre pasado se mostró favorable por postergar esa decisión para poder financiar el enfrentamiento a la alta inseguridad imperante en la nación.

Ante las presiones populares y la posibilidad de que organizaciones sociales, ambientales e indígenas volvieran a recurrir a la Corte Constitucional, finalmente el mandatario creó en mayo pasado un Comité para el retiro progresivo de la extracción petrolera en el Bloque 43-ITT.

Catalogada en 1989 como Reserva de la Biosfera por la UNESCO, Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la región alberga más de 2 mil especies de árboles y plantas, 204 de mamíferos y 610 de aves.

La explotación ha traído afectaciones como la contaminación de las aguas, emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación y la invasión de territorios del pueblo indígena waorani.

Larga ha sido la batalla por preservar la zona. En 2013 el colectivo ambientalista YASUNIDOS recurrió a la Corte Constitucional en busca de una consulta popular. Solo diez años después lograría su propósito.

La votación a favor de detener la explotación petrolera en Yasuní fue histórica, fue un resultado a favor de la vida de gran parte de los ecuatorianos, que el gobierno de Noboa debe respetar, como exigen organizaciones sociales, ambientales e indígenas.

Un reclamo al que se sumaron expertos en derechos humanos de la ONU, quienes subrayaron que el futuro del Parque Nacional Yasuní, de sus habitantes, de las generaciones futuras y del medio ambiente mundial depende de las medidas que se tomen hoy.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/363322-demandan-en-ecuador-cumplir-con-resultado-de-consulta-popular-sobre-parque-yasuni>



**Radio Habana Cuba**